

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NO.	11001400301620210004200
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE :	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
GARANTE:	JORGE GIOVANNI HOYOS MARIN

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el inciso tercero del artículo 286 Código General Del Proceso, se corrige el auto de fecha 15 de enero de 2021, por el cual se admitió la solicitud, habida cuenta que se indicó erróneamente el numero del proceso en la referencia, el cual quedará así: “**EXPEDIENTE Nro. 11001400301620210004200**”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03e52c47751fa39e2a04c3079488aadb483959cb5183c35ff37dc9871e2eb079

Documento generado en 18/02/2021 09:55:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>